

Actas.

Junta de elecciones para el año de
1837.

Reunida la 1.^a Seccion en el local acostumbrado y ocupando la silla de la Presidencia el Sr. Vice Presidente, se leyeron por el supra firmado Secretario los articulos del reglamento concernientes al acto que se iba a comenzar. Inmediatamente fueron nombrados por el Sr. Vice Presidente para desempeñar las funciones de escrutadores don Juan Pacheco y Bravo y para las de Secretario interior el Sr. Breton y se dio principio al nombramiento de Presidente por voto secreto.

Verificado el escrutinio en la forma debida, el Sr. Vice Presidente anuncio que se habia realizado la reeleccion del Sr. D.^o Juan^o Martinez de la Posa para el cargo de Presidente por 23 votos de 25 presentes, obteniendo los dos restantes el Sr. Gil.

Y la votacion para el cargo de Vice Presidente que se practico a continuacion, resulto nombrado y reelecto el dicho Sr. D.^o Antonio Gil por 24 votos contra uno que obtuvo el Sr. Breton, siendo 25 los votantes, y asi fue publicado por el Sr. Vice Presidente.

Se procedio luego al nombramiento



de Secretario y en el primer escrutinio resultó haber
 obtenida el Sr. Poca 16 votos y 9 el Sr. Merino
 por cuya razon no habiendo concurrido en el primero
 las dos terceras partes de votos que el Reglamento
 exige para la reeleccion, ni en el segundo la ma-
 yoria necesaria, la Seccion acordó se procediese á
 nueva votacion.

En ella desocupó el cargo firmada la silla
 de Secretario que la tomó en el acto el Sr. Perez: reno-
 vada la votacion resultó el mismo numero de
 sufragios obtenidos por cada uno de los candidatos;
 y despues de una ligera discusion sobre el cambio
 que se podia adoptar en sus caso no previsto por
 el Reglamento, puesto que en el Sr. Merino no se
 reunia la mayoria necesaria para nuevo nombramiento
 y el Sr. Poca le faltaba un voto para juntar las dos
 terceras partes exigidas en caso de reeleccion, acordó la
 Junta á propuesta del Sr. Vice Presi^{nte} de latar esta cues-
 tion y la eleccion del Sr. Secretario á otra Seccion que
 señaló para el dia de mañana: y despues de haber
 dicho Sr. dado las gracias á la Seccion por el nombra-
 miento renuncio en su persona p^o el cargo de Vice Presidente
 levantó la Seccion de que certifico.

Madrid 8 de Mayo de 1832

Mariano Poca de Fogoraz

5

Sesion del dia 9 de Enero de 1837

2)

Ocupada la silla de la presidencia el Sr. Abad de la
Pena se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. El
Sr. Presidente dio las gracias a la seccion por haberle reconocido
para aquel objeto, probando en su discurso que los honores
literarios se eran mas gratos que los politicos por que en su
adquisicion no toma parte alguna la ambicion, la intriga
ni el espíritu de partido, y por que la literatura no era como
algunos han creido un mero lujo entre los convencimientos hu-
manos, sino un producto inmediato de la verdadera sabiduria
y un resultado que obtenian solo las Naciones adelantadas
en los demas ramos del saber. Que quiza por esta razon
nuestra literatura en el siglo 17.^o se habia perdido y habia
muerto a causa del exceso de engalanamiento en el decir y
de falta de nociones profundas en las ciencias, siendo por
tanto de esperar que tras las presentes borrascas resplandecia
se mas que nunca la literatura Castellana como habia
sucedido en otros tiempos y en otros países, que en medio de
las discusiones civiles, se dá mas importancia al estudio de
las ciencias politicas y en epocas de libertades se puede mas
franca y filoficamente discutir los hechos de la historia y
cultivar con mas desahogo y aprovechamiento los demas ramos
de las letras humanas.

Se proscedió en seguida al

nombrando al Sr. Secretario y Vice Secretario señalados para esta
 sesion en las de ayer, designando al Sr. Presidente y Sr. Secretario
 las funciones de Secretarios interiores a los Sres. Morales
 y Donoso Cortés y las de escrutadores a los Sres. Galiano
 y Maron de Projeural.

Cerificada la primera votacion para el nombra-
 miento de Secretarios, resulto haber obtenido 30 votos el
 Sr. Pavia y 10 el Sr. Arce de 40 Sres. presentes
 por lo que se declaro recto el abayo firmado en quien
 habian concurrido las dos terceras partes de votos que
 los Estatutos exigen.

Despues de haber continuado la votacion para el
 destino de Vice Secretario, obteniendo en ella 29 votos el Sr.
 Revilla, 3 el Sr. Arce, 2 el Sr. Gallardo y uno res-
 pectivamente los Sres. Tuche y Villamil, siendo 36 Sres.
 los votantes, por lo que se declaro elegido el dicho Sr. Sr.
 Sr. de la Revilla en quien habian concurrido la mayoria
 de sufragios.

Al señalar el Sr. Presidente el asunto para la
 proxima conferencia, manifesto cuan conveniente seria a
 su entender que versara aquella sobre la leccion que en
 la misma noche habian explicado el Catecismo de
 literatura con lo que se dilucidaria mas la cuestion, se
 aclararian y criticarían las ideas enunciadas por
 el profesor, mas vivas por lo tanto en la memoria de
 todos los concurrentes. La seccion asi lo aprobó,
 declarando acoger a peticion del Sr. Lista que visita

7
con gusto cualquier corrección o trabajo que los Sres. socios gustaran
presentar sobre los ramos de su asignatura.

El Sr. Presidente dijo en consecuencia que al día
siguiente a las 7 de la noche se reunirán la Sección para confe-
rencias sobre las bellas y defectos de Lopez de Vega como
Autor dramático. Y levantó la sesión de este día de of. calificado.

Mariano Vico de Foz

(3)

Sesión del día 16 de Enero de 1837.

Presidió el Sr. Martínez de la Posa: se leyó y aprobó el acta
de la junta anterior. Se mandaron pasar al archivo del
Ateneo las actas año de 1836.

+ El Sr. Presidente comenzó la conferencia señalada p.^a
este día, indicando que el gran número de composiciones dra-
máticas atribuidas a Lopez de Vega, no solo son debidas a la
fecundidad prodigiosa de sus ingenios y a la incorrección con
que dejó sus escritos, sino a el auxilio que le prestaron en
muchas ocasiones varios de sus contemporáneos.

El Sr. Lista añadió que en algunos dramas de este
autor, había conocido las escenas hechas por Montalvan
único pupilo de sus discípulos que pudo ayudarlo y que en
otras escenas de su mano había notado que le estaba a las
el corno de la pluma y casi sin remiendos algunos.

Ambo Sres. entrándose luego a hacer un paralelo entre
nuestro autor y Shakespeare, atribuyeron la diferencia que

se nota en sus respectivas obras, á que el primero las había
 conquistado en tiempos bonancibles, y para su público en ete-
 mo galán; y el segundo después de la guerra civil de las
 dos reas de Inglaterra y en aquel país agitado entonces
 por graves disturbios: que el pueblo Inglés por esta misma
 causa gustaba á la sazón de ver retratada por la pluma
 de su dramático, la severa y desusada verdad de la historia,
 mientras la Corte de Castilla llena de libros de Caballería
 se prendaba de lo maravilloso y lo novelesco. Finalmente
 que Shakespeare había satisfecho en su tiempo más cuan-
 to se necesitaba que Lope una necesidad del país en que escribió;
 procurando, en medio de esa falta de simetría ó de unidad
 que caracteriza su nación y su teatro, los caracteres nuevos
 de vigor y de grandiosidad que cobra siempre nuevos y que
 busca con ansiedad dentro de sí, un pueblo que se regenera.

Después luego á examinar las causas que habían
 influido en que la forma del poeta inglés durase todavía
 en su país y en que la del Español se hubiese genera-
 lizado más que aquella entre extranjeros. Creemos que
 á ello habían contribuido las razones expuestas, y además
 la circunstancia de que en el teatro Británico no se
 habían visto otros imitadores de su primer maestro
 ni aquel pueblo amante en sumo grado de sus pro-
 ducciones propias había consentido nunca la intro-
 ducción de una escuela que le era extraña; á que so-

9
que en el teatro español se siguieran a D. Lope de Vega
otras muchas autores que mejorasen lo que él había inven-
tado, siendo en D. Lope como una fatalidad no haber quedado
Victorioso sobre sus sucesores en ninguno de los muchos
generos que cultivó y que posteriormente nuestros poetas adop-
taron con entusiasmo las formas clásicas planteadas en
el teatro francés por los escritores del tiempo de Luis XIV.

En cuanto al haberse generalizado más en Europa
las obras de D. Lope de Vega que las de Schiller, porquien
que era efecto de que los cuantos los quejados por el si-
guero, eran menos locales que los poetas por el segundo.

Asimismo se habló de la sujeción existente entre
D. Lope de Vega y Cervantes, tomando ligeramente parte en esta
conferencia los Sres. Siles, Escario y otros.

El Sr. Presidente suspendió esta discusión dicién-
do que se continuaria el lunes proximo, y que se concluiria
la sesion de este dia leyendo algunas composiciones poe-
ticas que habrian sido dirigidas a Secretaria con arreglo
al acuerdo de la sesion de la junta anterior.

Así lo verificó con dos el infrascripto, siendo
el título de las primeras El Trono y el Pueblo y el de
la segunda El Guerrillero, y finalizada que fué la
lectura de ambas se levantó la sesion de que certifico.

Mariano Proca de Fozoros

(4)
Sesion del 23 de Enero de 1837.

Presidió el Sr. Montaner de la Pera: se leyó y aprobó el
acta de la junta anterior, acordándose sin embargo a propuesta

del Sr. Duilla que se hicieron en ella mencian del acuerdo con que se habian sido las dos competiciones poeticas tituladas El Trono y el Trufo, y El Guerrillero.

+ El Sr. Presidente abrió la conferencia señalada para este día y el Sr. Lista la comenzó exponiendo las razones que Nasarre, Selargues y Sarras habian tenido para introducir en nuestro teatro conoquido ya en la época que alcanzaron el gusto clásico de los Autores Franceses, y al considerar con cuanta acrimonia y parcialidad habian juzgado aquellos criticos a nuestros dramaticos del Siglo XVII, hizo ver la perjuicio que habia ocasionado la exagerada observancia de las unidades: que estas son casi inaplicables al teatro moderno por que recorren como principal atractivo y suprema regla la verosimilitud moral y el interes dramático; y que si ha decaido el drama entre nosotros del punto en que se halló un día, no ha sido ciertamente por su falta de sujecion a las reglas, sino por los defectos del mal gusto que se introdujeron en su abstraccion.

El Sr. Escario hizo algunas observaciones historicas acerca de los origenes de otro teatro de Europa y presentó algunas dudas sobre si el tiempo que Lopez de Vega manifestaba de que los Italianos y Franceses le echasen en cara el haber abrojillado

11

Las reglas clásicas, pudo provenir de que aquellas Naciones
tuvieron a la sazón un teatro arreglado a los preceptos de
Gorgias y Platón: pero quisiera saber cual era la influen-
cia que la novela de Calisto y Melibea había ejercido
en teatros nacionales y extranjeros.

El Sr. Litta opinaba que en reeds de Lope fue
nacido de que en Francia y en Italia se conocían ya y esti-
maban en mucho los escritos de los antiguos, mas no de que se
practicaran sus preceptos en aquellas Naciones, pues que no
se conservan dramas Italianos arreglados de aquella
epoca; y que el Mencestar de Prato, y el Cid de
Cornelle, son posteriores al Cid de Catalina de
Lope y a las Mocedades del Cid de Guillen
de Castro que les sirvieron de modelos. Creyendo además
en cuanto a la novela de la Celestina que si bien no
había alterado las formas de nuestra dramática, había
influido en mejorar su diálogo, sobre todo en las Comedias
de Lope de Sueda.

El Sr. Girard examinó la época en que se dio a luz
esta celebre obra, y observó que de ella se habían hecho
unas ediciones y versiones en países extranjeros que
en España.

El Sr. Martínez de la Posa atribuyó esto a la
provisión que suplicó el citado libro por el S^{to} Oficio, y

a igual causa la paralización y como segunda influencia que se nota en nuestros teatros, pues que habiendo florecido su fundador Torres Naharro en Italia y habiendo sido perseguidas sus obras en España así como las de Partilly hasta tal punto que las del primero eran completamente ignoradas en tiempo de Cervantes y las del Segundo no se han encuntrado todavía en el nuestro, la escena Nacional tuvo que hacer un Segundo esfuerzo en Lope de Vega y sus coetaneos para llegar de nuevo al grado de perfección en que Naharro la había ya cobrado anteriormente; mientras que los Italianos libres en sus costumbres ya que no en su gobierno y no agobiados por el espíritu inquisitorial, seguían a la Parra un camino diverso esforzándose en adelantarse por el que les habían trazado los poetas latinos.

El Sr. Tachon distinguió dos diferentes principios en la infancia del teatro de Europa a saber: el principio Académico que proovino de la imitación de los Autores Antiguos, y el popular fundado en las nuevas necesidades y costumbres de la Sociedad cristiana: cree que Lope de Vega conociendo y quise preferir el principio Académico, había practicado el contrario; y por no seguir igual conducta ni los Franceses ni los Italianos, se habían visto los primeros privados

13

de un teatro nacional hasta que el principio popular se
insculó en él con las imitaciones que Corneille hizo del
drama Español, y los segundos aus carecen de él en el
dia pues que Alfieri mas puede contarse en el numero
de los Tragicos Franceses que no en el de los Italianos
si se atiende a la estructura y asunto de sus tragedias.

El Sr. Martinez de la Posa hizo un ligero ana-
lisis del esp. autor atribuyendo a la exuberancia con que
miró a los autores Franceses, la exagerada sencillez
y regularidad de sus tragedias y a lo sustento de su
caracter, los principios que se notan en ellas y la mudanza
de verificación que afectó muchas veces, en medio de
los eminentes dotes que le distinguen.

Suspendida esta conferencia hasta el Lunes
proximo, se concluyó la sesion de este dia leyendo
una composicion poetica titulada El amor sin objeto,
que la Sesion oyó con agrado. De todo lo que certifico.

Mariano Pico de Fozoros

(5) Sesion del 30 de Enero de 1837

Presidió el Sr. Martinez de la Posa. Se
leyó y aprobó el acta de la anterior, y acto continuo
se abrió la conferencia propuesta p.^a la sesion de este dia.
+ Como el Sr. Oran, manifestase deseos de

sobre cual era el juicio crítico que la Sección formaba de
 Huerta como autor tragico, el Sr. Lista tomó la
 palabra y contrayéndose a la Pragnol, única trage-
 dia original que el citado poeta ha dejado, manifestó
 en primer lugar que en el carácter de protagonista no
 había conseguido Huerta inspirar el interes necesario
 pues que la había pintado poco enamorada, intem-
 perativa y del todo dominada por su inhumano con-
 fidente Ruben; y en segundo lugar que toda la
 tragedia, demasiado encapada en las leyes de la
 unidad, se desvia de la verosimilitud moral que es
 la ley suprema.

El Sr. Martines de la Rosa después de
 haber referido como los preceptos se apoderaron
 en el siglo pasado de nuestro teatro: por que causas
 se hallaba este vacío de ingenio y de obras originales
 desde que desaparecieron de él Solís y Lamora, que
 con sus comedias de figura terminan la serie de nues-
 tras antiguas glorias escénicas; y por ^{una} ~~que~~ razón, en
 fin la influencia de la literatura francesa impetió
 a aquellos críticos a introducir en nuestra dramática
 las reglas que los franceses habían practicado en la
 suya, presentó a Huerta como quien dotado de un
 carácter robusto, de un talento claro, de mucha amen-
 a la patria y de sobrada confianza en sus juicios

15

quien vindicase el ultrajado merito de nuestros antiguos
dramaticos: lamentarse de que hubieran copiado el
camino, escogiendo un mal medio de conseguir tan laud-
dable fin, y que en lugar de replicar, como lo exigian,
cuales son los principios que se han de tener presentes
para juzgar las obras de los ingenios modernos espe-
ciales, quisieran denotar que estas se habian ajustado
a las reglas antiguas de los Griegos. Surgió en mismo
el Sr. Martinez que Huerta no contento con aquella
polemica, quiso probar con el propio ejemplo que las
costumbres, la historia y la lengua de nuestra nacion
podian llenar lucidamente los moldes que Horacio y
Aristoteles construyeron para las suyas, pero que
inferior Huerta al intento que se propuso en Su
Baque, habia ofrecido como modelo una obra en
que los caracteres no son buenos ni bien desarrol-
lados: poco motivados los incidentes: no muy bien ser-
vidos el interes dramatico: la verosimilitud quebrantada
y la historia violada en mil partes: si bien en
toda ella ostenta pureza y propiedad en el lenguaje,
gala y locucion en la versificacion y unas grandilocuen-
cias que sensibilizan a los pensamientos.

El Sr. de Piquer al visto a este proposito, se
seria curioso el investigar hasta que punto las reglas

habian influido en que nuestro teatro han florecido
antes en nombres ilustres y bellas producciones, apa-
reciese, luego que se trató de engalanarlo con proce-
sos, nuevos adornado de unos y de otros.

El Sr. Martinez de la Sierra respondió q. a
su parecer las reglas no habian hecho efecto ni fe-
cundo nuestro teatro; pero que siendo esta una cuestio-
de mayor importancia, convenia tratarla con deten-
cion en alguna sesion proxima.

El Sr. Gironella pidió a la Seccion que
se designase en cada junta el asunto de que se
debera tratar en la siguiente.

El Sr. Troncoso propuso como texto para alguna
proxima, las Poemas Epicas.

La Seccion acordó sin embargo para las inmediatas
la siguiente proposicion. "Hasta que pronto la regida
"Abolicion de las reglas han podido o puedan influir
en la fecundidad del ingenio dramatico."

Acordó asimismo que las composiciones leidas
o que en adelante se leyeren en sus sesiones, se
copiasen en un libro destinado al objeto y que este
para evitar las malas copias y otros medios de
publicidad, quedara quera a la voluntad de los actores,
quiere guardado en la Sala de la Seccion.

17

Presidencia la veida del Sr. Presidente leyó el Sr. Salas
y Guingot una composicion titulada La degollacion
de los Inocentes que la seccion oy con agrado.

El Sr. Presidente señaló para la inmediata
sesion el Lunes 13 de Febrero proximo y levantó la
sesion este dia de que certifica.

Mariano Procu de Fozovis

(6) Sesion del 13 de Febrero de 1837.

Presidió el Sr. Martinez de la Pina. Se leyó y apru-
tó el acta de la anterior, y se dio una rectificacion del Sr.
Girriella. Se mandó pasar al Bibliotecario del Ateneo
el poema del Cerro de Zamora, presentado por la
Academia Española que presentó sus autos el Sr. Don
de Sigüenza, a quien se mandó dar las gracias por Se-
cretaria. Asi mismo presentó el infanzonado un libro
en blanco para que en él se copiasen segun el acuerdo
de la Junta anterior, las composiciones poeticas y
memorias leidas o que en adelante se leyeran en esta
seccion.

+ Se abrió la conferencia señalada para este dia
sobre si la rigida observancia de las reglas habia por
judicado a la fecundidad de los ingenios dramaticos.

Acute prespinto desp el Sr. Don de Sigüenza

que para dar un giro mas seguro a la discusion por el
 propuesta se debia distinguir si la escasez obser-
 vada en el teatro Español en el reinado de los
 proceptistas, habia sido de justas o de con-
 jericiones, y si esta misma esterilidad de la
 Musa Dramatica hubiera asecido igualmente aunque
 nuestros Autores hubieran seguido en aquella epoca
 el rumbo dado a la escena por Rojas y Calderon
 conuiniedo para esto antes que todo, analizan dos
 cosas: la primera. hasta que punto las reglas
 contribuyen a que se disminuya el numero de escritores
 y Segundo en cuanto grado influyen en que un mismo
 Autor reduzca el numero de sus producciones.

U. J. Icano despues de analizar la indole de
 las reglas y su tendencia, probó que la observancia de
 ellas sin exaltar el vuelo de los grandes hombres q.
 suplan con bellas la inobservancia de ellas ayuda
 ban en gran manera a los ingenios menos aventajados
 que sin el auxilio del arte acometen extravagancias
 en vez de eruciones sublimes: y descendiendo despues
 a examinar la causa de la decadencia de nuestro teatro
 creyó que no fue la abundancia de reglas, sino la
 escasez de Autores y quia la aficion que el

19

pueblo, en concepto del Sr. Tauris, manifestó a la
ciudad de toros, abandonando, como el Sr. Perma, los espec-
tales escuiceros por los juegos del Circo.

El Sr. Martínez principia por distinguir de
las reglas universales y temas de la moral, de la verum-
pita 2^a aquellas particulares de las unidades que se
han llamado Aristotelicas u Horacianas; y para pro-
bar que ni aun estas habian causado la decadencia
ni la ruina de teatro alguno, recorre la historia de
varias de Europa. Hizo ver que el teatro Ingles
creado por Shakespeare con absoluta independencia de
las reglas, no habia tenido despues de su fundacion
cultivadores alguno notable, apesar de que habia con-
servado su independencia. Que el Frances levantado
con escrupulosa observancia de los preceptos griegos y
latinos, florecio con ellos en Corneille, Racin, Voltaire
Moliere &c y no antes de estos autores, ni hay
la influencia de los que no guardaron las leyes Ho-
racianas: que despues que estas se abandonaron
comenzó a decaer y aun en el dia Cassinios de la
Tigre el menor desahogado de sus dramaticos, es el
que mas embellece su escena: Que en Italia casi
no se habia conocido teatro alguno, hasta que Alfieri
y Alfieri fundaron el suyo, siendo este ultimo autor

Amos grande de aquella literatura sin embargo
 de que por su antigua observancia de los mandam^{tos}
 Aristotélicos, se le puede llamar muy bien el cen-
 sito del clasicismo. y que en España, en fin, en
 donde se ha conocido un teatro florecido y admi-
 rable en el Siglo XVII tan rico de dramas que no
 hay asunto alguno ni en la tierra, ni en el Cielo,
 ni en el Infierno que no haya tratado. Su musa
 y tan abundante en autores que casi no se saben
 sus nombres, este teatro mismo sin que las reglas
 le hubiesen dado golpe alguno, ni restringido en nada
 su libertad, y otros autores desaparecidos sin que
 uno solo hubiese intentado hacer poemas como los
 de Sófocles o Terencio que después de la laguna
 de mas de medio Siglo que en él se nota, volví-
 a resucitar en Fronto y Aviano atarados con
 esos mismos preceptos: que estos no ocasionaron en
 manera alguna su decadencia; y que en el día, si
 bien la rigida observancia de ella es imposible, tambien
 pudiera ser perjudicial su completo olvido, debiendo
 seguir en el teatro como en todo, en concepto del Sr.
 Martiney un justo medio.

El Sr. Lista manifestó que el dnm causado

21

por las reglas, consiute principalmente en que separando y ais-
lando entre si demasiado los dos generos tragico y comico, -
han dejado un campo inmenso entre uno y otro que pertenece
realmente al imperio de la musa dramatica y que por esa
razon se nota que los Autores que no han seguido escrupu-
losamente las formas classicas, han desarrollado y presentado
con mayor extension y propiedad los contrastes que a
cada por ofrecen en el individuo y la sociedad de los
cristianismos.

El infrascripto, jurga y en lo manifesto, que siendo
la rigida observancia de las reglas y su absoluta violacion
efectos racionales que en distintas epocas han dominado
el teatro, los Autores dramaticos de la nuestra estan
llamados a conservar la verdad a que todo lo han
sacrificado los romanticos, quitandole muchas veces
horrible con la verosimilitud y la belleza que los classicos
han seguido y retratado en otras veces y afirmada-
mente que el poeta deba para esto, cortar la esclari-
tud de los preceptos y la anarquia de los meros
y que su mision era conciliar la verdad con la belleza
asi como la del Legislador unir la libertad con el orden.


Formo de nuevo parte en la discusion el Sr. Boggio-
ral y en mismo hallaron en ella la Srta. Girondo, Du-
nan y otros varios socios, aboytando la Seccion a

propuesta de este ultimo para discutirla en la
 sesion inmediata, la proposicion siguiente. "Cuales
 son las reglas que generalmente se deben observar en
 el trato de todos los tiempos y paises, y cuales
 las excepciones que pueden variarse segun las
 circunstancias." Se anuncio asi mismo la lectura
 de una memoria del Sr. Mercurio y de una poesia
 del Sr. Lita. Con lo que se cerro la sesion des
 este dia, de que certifico.

Mariano Puga de Fozom


(4) Sesion del 20 de Febrero de 1837.

Presidio el Sr. Martinez de la Posa: se leyó y
 aprobó el acta de la anterior: la Sección oyó con
 gusto una memoria del Sr. Mercurio sobre el Maes-
 tro Sirzo de Bolivia y una composicion poetica del
 Sr. Lita que ambas Sres leyeron para la sesion del
 Sr. Presidente, el que por lo avanzado de la hora levanto
 la sesion dejando para la proxima lo que habia
 sido sancionado para este dia, de que certifico.

Mariano Puga de Fozom


(8) Sesión del lunes 27 de Febrero de 1897,

Presidió el Señor Martínez de la Rosa; se aprobó el acta de la anterior; tubo la honra de leer ala Sección algunas observaciones sobre la comedia del Maestro Fierro de Molina, titulada la prudencia en la mujer; y finalizada esta lectura el S. Presid^{te} levantó la sesión, dejando p.^a la proxima del lunes el asunto señalado p.^a la de este dia; de que certifico.

Mariano Poca de Fogueres

(9) Sesión del Lunes Del 6 de Marzo de 1897,

Presidió el Señor Martínez de la Rosa: por indisposicion del Señor Secretario de la Sección, desempeñó sus funciones el abajo firmado: leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se abrió la conferencia señalada para aquel dia sobre la proposición siguiente: Cuales son las reglas dramáticas que generalmente se deben observar en el teatro en todo tiempo y pais, y cuales las convencionales que pueden variarse segun las circunstancias?

El Señor Escario comenzó por manifestar que cuando los autores se proponen en sus dramas mover e interesar al auditorio, se ven perjudicados en muchos casos al yugo de aquellas reglas, que pueden considerarse hijas de la moda y del capricho; por la sencilla razón es que estas reglas mas frecuentemente contribuyen a disminuir que a aumentar el interés dramático. Cito en comprobacion de lo dicho varios autores de diferentes épocas, los cuales habrían conseguido el principal objeto de mover e interesar los animos, valiendose del medio que el gusto de su tiempo les proporcionaba. Véase que si las bellezas producidas por muchos poetas de la antigüedad no causan en nosotros el efecto que debieron causar en su época, consiste indudablemente en la diferencia de tiempo y circunstancias, y no en la observancia ó infracción de reglas convencionales.

Acordó el mismo Senor, que la regla principal de la poesía dramática, la que debe mirarse como universal, indispensable en todo tiempo y circunstancias, es la que se funda en una perfecta imitación de las pasiones, acciones y caracteres de los hombres; porque esta regla excluyendo todo lo hiperbólico, todo lo exagerado en la imitación de la naturaleza, encierra en sí misma las demás reglas del arte.

Que las llamadas convencionales, si se examinan detenidamente, no son tan inalienables como se ha pretendido, aun cuando por sí mismas, no contribuyan siempre al buen éxito del drama, debiendo depender absolutamente su observancia de la naturaleza e índole de la fábula que elija el autor. Que no por la misma observancia de esas mismas reglas en los dramas, ha de suponerse que estos pertenecen al clasicismo: la escuela francesa, aunque muy observadora de aquellas, por el hecho de haber en sus dramas muchos más discursos que pasión, más declamación que movimiento no pertenecen rigurosamente hablando al género clásico, acercándose a él con más ventaja. La escuela y metáfora antigua dramática, a causa de haber pretendido imitar la naturaleza, en lo cual debe consistir el verdadero clasicismo.

El Senor Martiner de la Rosa considera dividida en dos la cuestión propuesta, así como hay reglas fundamentales. Las hay de pura convención. Considerando la existencia de unas y otras, y preguntando que las primeras son invariables por la misma razón de la poesía dramática, hizo ver que siendo esta una verdadera representación de la naturaleza, por lo mismo esencialmente imitativa, y como tal no puede carecer de aquellas reglas que deben mirarse como el fundamento del arte.

En seguida por el mismo Senor se manifestó cuáles eran estas reglas, y dando principio por la que prescribe la unidad de acción dijo: que así como en la pintura y escultura hay reglas determinadas para que resulte la unidad indispensable en todas las composiciones artísticas, de la misma manera debe exigirse esta misma unidad en el poema dramático, porque atendida la dificultad que tenemos en fijar nuestra atención en un solo objeto, a la vez, no es posible que la imaginación humana abraze con igual intensidad todos los

motivos de intereses, de acciones parciales, por cuya causa disminuya ya este interés en razón del mayor ensanche que pueda recibir. En apoyo de estos principios cito a Horacio de Formille, tragedia que por su doble acción pierde no poco del interés principal que debiera conservar hasta el fin.

Parando ala verdad imitativa demostro con ejemplos que siendo esta imitadora la poesia dramática, debe ser fiel en sus imitaciones; porque de lo contrario su conveniencia al entendimiento se moveria el corazón. Regla necesaria y fundamental, propia de la naturaleza del hombre. Pero al fijar este principio excluyo dicho Señor la pintura exagerada de la verdad porque rara o ninguna vez da por resultado la bella imitación de la naturaleza. Cito en apoyo de su aserto a Metastasio, el cual juzgaba que si un Escultor al labrar una estatua en mármol pretendiese representar en ella todos los accidentes del cuerpo humano hasta que desapareciese la idea de ser labrada en aquella materia lograria una figura fea y ridícula, no una estatua grandiosa y bella.

Haciendo aplicaciones de estas ideas al Romanticismo manifiesto que la pintura exagerada y minuciosa de la verdad, es la causa principal de que los Romanticos nos presenten un teatro frecuentemente el feo ideal, en cambio del bello ideal de los Clasicos.

Paso despues a hablar de la verdad histórica relativa a hechos y personajes; y manifiesto que en su juicio era regla necesaria no solamente respetar esa verdad histórica, sino tambien las tradiciones, las fabulas, y hasta las preocupaciones populares; y que juzgaba debian preferir estas ala misma verdad histórica; porque estando el vulgo familiarizado con este género tradicional, habia completa su ilusion con el espectáculo de una verdad que esta mas afortunado. Apoyo lo dicho con varios ejemplos; y añadí para cumplimiento de la regla, que los personajes, ya históricos ya fabulosos, sean siempre consecuentes consigo mismos.

Hablando el mismo Señor por incidencia de las denominaciones de aristotélicas y horacianas daban alas unidades de tiempos y lugares, dijo que Aristoteles solo indicó ligeramente la idea de que la

acción durase de sol a sol; pero nada habló de la de lugar, porque en la escena Griega no variaban las duraciones; y finalmente ante que Horacio tampoco trató de una ni otra unidad.

Respecto de la de tiempo allegó varios ejemplos para probar que era absolutamente arbitraria; pero que en cualquier caso de los dos extremos de suma estrechez o de excesiva estrechez o de excesiva latitud, perjudica notablemente al drama, como sucede no pocas veces con la unidad de lugar, que por demasiado estrecha destruye la verosimilitud y por consiguiente la ilusión dramática.

Ultimamente concluyo manifestando que el estilo ha de corresponder a la condición y situación particular de la persona que habla lo mismo que las imágenes y pensamientos y en todo caso debe evitarse la afectación en estilo, sentencias amoratadas y por ser opuesta a la verosimilitud.

El Señor Lista combiniendo en todas las ideas del Sr. que le habia precedido, creyó sin embargo que no se debía juzgar la tragedia de Horacio tan severamente como lo hizo el mismo forestal, porque si bien la cuestión de Alba concluye con el triunfo de Horacio, no así la de familia: aun restaba saber cual sería la suerte de familia, cual de Horacio. En estas acciones halló fundado el cumplimiento del interés dramático.

Citó en apoyo de lo dicho la Iliada, en la cual no solamente cuenta Homero la ira de Aquiles iniciada con la muerte de Héctor, sino también a Aquiles apacado entregando a Práxis el cuerpo de su hijo; y no contento con esto, y llevado de la impetuosidad que caban los Griegos, ala exigua funebre, se ocupó en describir minuciosamente los funerales de Patrolo.

Respecto de las reglas dramáticas (indico que lo que tiene a tres o cuatro las intervenciones en cada escena) es arbitraria y destituida de fundamentos.

En cuanto a la de lugar digo, que si la comedia del Gariño del Castañero hubiese sugetado a ella perderia todas sus bellezas. Que por el consueño de haber triunfado esa regla han sido entrepadas las piezas de Shakespeare referidas por Druis, como se ve en el tomo. D

No habiendo quien tomase después la palabra el Sr. Presidente por indicación del Sr. ^{Señaló} Lita, para asunto de la conferencia inmediata las cuestiones siguientes. 1.ª En que se funda la injusta proscripción de los que siguen la escuela Romántica contra las obras de los Clasicos? Definición de estos dos generos.

Acto continuo el Sr. ^{Señaló} Lita se levantó la Sesión de que Certifico.

En la Breña
Viceleí.

Sesión del 13 de Marzo de 1834

Presidió el Sr. Gil Lita y aprobada el acta de la Sesión anterior, se abrió la conferencia, titulada para aquel día, sobre la pregunta siguiente; En que se funda la injusta proscripción con que los autores Románticos miran las obras de los Clasicos? Definición de estos dos generos de prosa.

El Sr. Lita ^{expuso,} varios rasgos para manifestar la fundación en que atribuye la aparición de la nueva escuela contra la antigua. Examinó brevemente la revolución que había sufrido nuestra Lengua antigua con particularidad de su época de Lira y demás preceptivas; definió las bellezas de aquel Lengua, y expuso en que la nueva escuela, era una verdadera reacción contra lo Clasicos. Fue esta ^{segunda} reacción, cuando haia que los Románticos mirasen a Horacio con injusto desprecio, sin estudiar las bellezas de este autor; las cuales examinaran en una de sus lecciones. Que es mismo espíritu había alejado de la poesía las aplicaciones Mitológicas tan usadas por los Clasicos. Últimamente que encaja esto y lo Clasicos hallaba la diferencia de que los primeros todo lo generalizaban, principalmente las pasiones y caracteres, y que los Románticos por el contrario todo lo individualizaban.

van y personalizan.

El Señor Escario juzgó que era sumamente defectuoso determinar la verdadera causa de esa reacción literaria. Fue examinando imparcialmente la cuestión pudiendo inferirse algunas de las causas de aquellas, enteramente independientes de la voluntad del escritor; y que como tal podía considerarse la diversidad de costumbres en las diferentes épocas de la literatura, la influencia de la política, y las revoluciones sucesivas en Europa en el siglo pasado y en el presente. Todo lo cual ha hecho que muchas de las acciones caballerescas que se describen en nuestras antiguas Órdenes, nos parezcan ahora extravagantes y ridículas.

Lo que abajo firmado tubo el honor de manifestar que la reacción verificada por los Románticos, era consecuencia inmediata del excesivo rigorismo de los Clásicos. Fue a este rigorismo y al desprecio con que el mismo trató al célebre dramático inglés Shakespeare, en la traducción que hizo de su Hamlet, ha debido aquel autor el deber con que se miran los que siguen la nueva escuela.

Respecto de lo manifestado por el Sr. Lista acerca de la Mitología, dijo que era una parte desquadrada ya porque pueden servir de el los poetas modernos con buen acierto. Y aludiendo a lo manifestado por el Sr. Escario, indicó brevemente que no siempre en el Teatro se retratan las costumbres, sin que por eso degen de quitar los dramas, viéndose frecuentemente enmendada una obra que presenta costumbres antiguas y despreciada otra que retrata fielmente las contemporáneas: lo cual hace creer sea otra la causa del buen o mal éxito de los dramas.

El Señor Orensé expresó su opinión sobre todos los generos que componen el campo literario; y debajo por consecuencia que todos los generos son buenos, cuando obraran las condiciones necesarias para agradar a los espectadores. Fue la poca instrucción de algunos de los que se arrojan a escribir para el Teatro es una de las causas de los defectos de que está adolece; porque es su modo de ver todo autor poco instruido sera literariamente

hablando en arrieta y racionario.

No habiendo otro Señor que quisiese tomar la palabra el Sr. Vice-Prin^{te} señaló para la próxima conferencia el punto siguiente, Cual es el carácter que hay que tomar la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales? Esto continuó levantó la sesión de que justifico-

José de la Peñina

Vice-Prin^{te}.

Sesión del 20 de Marzo de 1837

Presidió el Señor Abadín de la P. ma. Leyda y aprobó el acta de la sesión anterior, se procedió a conferencia sobre la cuestión siguiente: Cual es el carácter que debe tomar hoy la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales?

El que abogó primero tuvo el honor de manifestar que la cuestión propuesta tenía más de filosofía que de estética por cuyo motivo era de su importancia y trascendencia, y difícil de reducirse en una sola sesión, porque siendo genérica la palabra literatura, era claro que había de tratarse de ella en general; que por lo tanto no se parecía que por una sola se tratase de la poesía dramática por su correspondencia con las lecciones que el Señor Lista explicaba actualmente.

El Señor Lista dijo que al proponer el Sr. Gil la cuestión indicada, no había sido su objeto hacerla extensiva a los ramos de la literatura; porque no todas ellas estaban tan ligadas a la influencia del siglo como el poema dramático y demás géneros de nuestra literatura, y por consiguiente juzgaba debía tratarse de estos y de aquellos expresamente.

El Sr. Abadín comenzó indicando que la cuestión propuesta era sumamente vasta, y debía mucho detenerse. Fue en consecuencia que esa misma influencia en las diferentes clases de la Sociedad los diversos géneros de literatura que se cultivan acomodados a ellas. Exp.

los muchos errores propagados por este medio en la sociedad así en moral como en política; e incluso que lo mismo en estas ciencias y literatura, hay gongorismos, hinchazón, errores dimanados de las diversas fuentes de donde se toman las ideas. Que pues era conocido el mal, fácil sería aplicar el conveniente correctivo; pero las cosas están que todo lo que previene el entendimiento previene el corazón. Concluyo diciendo que muchos de los errores y eximines que actualmente se advierten en Francia, los atribuye Odilon Barrot a efecto del Romanticismo.

El Sr. Gil no menciona la cuestión bajo el mismo punto de vista que los demás Señores. En su opinión aquella se dirige a saber cual es el influjo que tiene el siglo sobre la literatura, y no al contrario. Por consiguiente en d. parues se preciará, al examinarla, de las contiendas suscitadas entre clásicos y románticos. Que sin duda este siglo es mas espiritual, que el de los Gigos; y si el teatro tubo entre estos un objeto político, en el de nuestros tiene el de las pasiones y particularmente el del amor, siendo su blanco directo de vertin a los espectadores. Finalmente que mientras Europa no tenga un sistema fijo de política, es difícil se consiga uno estable en materias literarias; porque siendo haya todo incierto, vago y variable, nuestra tendencia, nuestros gustos, nuestros conocimientos han de participar de los vicios de la época.

El Señor Gornatac Ordo, conviniendo sustancialmente en lo manifestado por los demás Señores añadió: que en su opinión la literatura debe ser el eco del dolor, la expresión de los padecimientos de la sociedad; y que mientras esta permanezca en ese estado de incertidumbre y de oscuridad en que ahora se encuentra, no puede haber genero alguno de literatura, que sea la verdadera expresión de esa misma sociedad.

El Señor Estanis tomó de nuevo la palabra para rectificar un error acerca de las causas de las enfermedades morales de la sociedad.

El Sr. Martínez de la Rosa, como afirmamos la importancia de la cuestión propuesta. Que de lo termino en que está enunciada

dependencia habiéndola considerado bajo distintos aspectos los Senores que le precedieron en la palabra, habiéndola mirado el Señor Escario como cuestión de derecho, y el Señor Gil como de hecho. Fue en su opinion la literatura es siempre la expresión de la sociedad, y que habiéndose ahora ésta en el momento de una nueva era, no podía faltar por lo mismo que al presente necesemos nada con claridad. Fue efectivamente hay siempre una literatura peculiar en cada época, sujeta a sufrir las mismas modificaciones morales que la sociedad, por cuyo valor la literatura sigue a la sociedad como la sombra al cuerpo. Entrando en seguida a examinar los términos en que está concebida la cuestión, preguntó: si es cierto que la literatura debe satisfacer las necesidades de la época? Afirmó que sí; y que a esa circunstancia había debido consagrarse la función particular de las sociedades, representadas en la literatura de sus respectivas épocas. Concluyó diciendo que debía examinarse cuales son esas necesidades morales e intelectuales de la sociedad. Mas observando al mismo tiempo la inmensidad de tan profunda cuestión, creyó le debió remitir a otra Sesión el dilucidar materia tan importante. Siendo ya la hora acostumbrada, el Sr. Prud' se levantó la Sesión de que certifico.

José de la Penilla
 Vice-Sec.

(42)

Sesión del 10 de Abril de 1839

Presidió el Sr. Gil: Leída y aprobada el acta de la Sesión anterior se abrió la conferencia sobre la cuestión que en aquella quedó pendiente, a saber: ¿Qual es el carácter que debe tomar hoy la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales? El que suscribe tubo el honor de leer un discurso en el que se propusieron indicar cuales eran estas necesidades morales e in-

telectuales de la época, puesto que sin este conocimiento no era fácil resolver la cuestión propuesta.

Concluida su lectura el Señor Lita tomó la palabra para manifestar que era tan conforme su opinión con las contenidas en el discurso, cuya lectura acababa de hacerse, como que siempre había creydo no solo sea indispensable respetar la moral en las obras de ingenio, sino también, considerarla como base princip. del buen gusto en ellas. Combinando con el autor del escrito, indicó que efectivamente las verdades morales de los hombres siempre habían sido las mismas; y que los filósofos del siglo 18 fueron los mas temerarios en subvertir los eternos principios en que se funda la estabilidad de las sociedades humanas.

Judicó brevemente que la libertad civil es el alma de las sociedades; y que siendo la verdadera y actual necesidad de estas conseguir esa especie de marriage del orden publico con la libertad, la monarquía templada o representativa, unico gobierno posible, podía solamente dar ese resultado.

Clarificó estas ideas como pertenecientes al orden politico; manifestando que hay una cosa que á todas domina, y es la moral; moral que no pueden tener las masas populares sine impuesta por la religion. Judicó de que manera debia haber sido presentada siempre la religion a los hombres, y concluyó asegurando que el genio del cristianismo de Eusebio y Ambrosio, ha hecho mucho bien al siglo presente.

El Señor Exaric dijo que cuando las revoluciones ven las sociedades entonces mas que nunca conviene dar a conocer las verdaderas necesidades; porque entonces se deslucan con mas facilidad los errores, origen frecuente de muchos crimines. Fue para combatirlo seria lo mas conveniente mejorar la enseñanza de primera educacion, lo mismo que la subsiguiente, y hasta la educacion accidental que los hombres reciben por el continuo roce con la sociedad; porque solo así se consigue formar el buen juicio y el corazon de los ciudadanos.

El Sr. Penabaz con trayendo a la literatura actual

dijo, que examinando imparcialmente se hallaria que lo que el siglo 18 habia perdido en rigor y delicadeza, lo habia ganado el siglo presente; por ser muy cierto que los literatos de aquel escribieron mas torpes novedades que los del 19.

Refiriendose al gusto de la epoca actual manifesto no ser esta la mas apropiada para dedicarse alas buenas letras; a causa de que no sea facil hallar quien escribiese una epopeya en forma arreglada a rason ni otras varias composiciones poeticas que han caido en desuso por la introduccion de otras ideas y otros gustos que no estan en armonia con aquellas. Pero sin embargo ahora comenzaba una nueva reaccion en Francia, la cual llevando por objeto deopositar el espirituelismo y la moral, podria llegar a ser una escuela de reunion de cuanto denota el bien estar de la humanidad.

Despues de haber el inscrito alabado en ellos el Sr. Lita propuso para asunto de la conferencia inmediata la cuestion siguiente: Que utilidad podran sacar los poetas dramaticos del estudio del Teatro de Lopez y Calderon?

A lo continuo el Sr. Luis Priu se levanto la sesion de que certifico.

De la Provincia

Priu

(18)

Sesion del Lunes 17 de Abril de 1897,

Presidio el Señor Martin de la Prada: se leyó y aprobó el acta de la anterior; se pasó a la conferencia señalada para este día.

+ El Señor Priu como autor de la proposición que se debia discutir tomó la palabra y dijo que se habia movido a hablar, el haber descubierto en las comedias de Moratin muchas imitaciones del teatro antiguo, ya en la gala y forma de la versificación ya en lo mismo el uso y Caballero de las pasiones amorosas; por lo que desingora habia sido de opinion que el Determinado en cuales cosas se debia seguir, y en cuales apartarse de las antiguas ~~imitaciones~~ dramaticas era

una tarea útil y conveniente para los que ahora se dedican a ese género de literatura vniuersal.

El Señor Martínez de la Rosa comparando el arte dramático con la pintura, el poeta que describe el ser y costumbres con el pintor que las representa, dijo que uno y otro debían cuidar de dos cosas principalmente a saber de la composición de las escenas y de su orden, y nuestros escritores del siglo 17.^o no solo habían sobresalido en lo último como el Señor Lasso había probado, presentando veltos caracteres, y pasiones nobles haciendo una galana verificación y conservando la pureza del habla que en su tiempo se había corrompido, sino que podían también servir de modelo para el ornato con de su fabulas por el orden, incidentes, contrastes y desenlaces q. pusieron en ellas con tanta maestría como admirable facilidad.

El Señor Benavides fue de opinion que ademas de todos no eran dignos de imitacion aquellos autores por la tendencia moral y filosofica de todas y de cada una de sus obras, y en entendiendo en esta materia concluyó diciendo que sería digno de la Socied. el dedicar una conferencia a investigar qual era esta tendencia en el Teatro contemporaneo.

Tomaron la palabra otros Señores viniendo en fin a señalar p. asunto de discusion en el proximo lunes la proposicion siguiente: hasta que punto el Teatro puede influir en la reforma de las costumbres y en la mejora de la Sociedad. ⊕

Y en que modo el Teatro moderno ejere esa influencia en lo que se levanta la leion de que castifio.

Mariano Proca de Fogores

(41)

Señor del lunes 1.º de Mayo de 1894,

Recibió el Señor Marqués de la Posa de lego y después
 lo el alto de la asistencia. Abierta la conferencia sobre la
 proposición sometida para este día, manifestó el Señor Ercaso
 que la importancia del teatro era tanta que convenía de
 Ma todos los gobiernos modernos le habían patrocinado gran
 demente, unos premiando a los escritores dramáticos, otros man-
 teniendo a su costa celsos otros en fin reglamentando la
 administración interior de ellos, dijo también que en Inglate-
 rra la influencia del teatro se extendía hasta hacer que se
 citase como autoridad en la pronunciación de las voces,
 el modo con que había de declamarse, añadió últimamente
 que esa influencia pasando en todas partes del idioma
 a las costumbres se aumentaba tanto cuanto se exten-
 diese al círculo de los asuntos dramáticos; pues había
 muchos no tratados hasta el día presente, p.º que era
 lamentable que ingenios proclamos para el deseo de apro-
 vechar la novedad de estos mismos argumentos diesen
 a la escena moderna la mala tendencia que en ella
 se observa.

El infravaloramiento distinguido en la escuela actual del
 teatro francés por decirlo así la una que tiende solo a in-
 troducir en la escena formas más adecuadas al estado so-
 cial de nuestra época y la otra que ha hecho del teatro una
 máquina de guerra con la que quiere destruir todas las
 creencias sociales.

El Sr. Lillo manifestó la necesidad de que reforma litera-
 ria acompañase a la social y que se diese ahora más
 amplitud al ingenio de la que habían los críticos

Session del Viernes 10 de Noviembre de 1827

(15) + Presidió el Sr. Martin de la Cruz: abierta la sesión, el mismo Señor propuso á la Sección si sería conveniente seguir la costumbre del año anterior, nunciada á que cualquiera de los Señores Socios propusiera un punto literario para ser discutido en la sesión inmediata: fué admitida la idea enunciada por el mismo Señor de que las lecciones, que se explican en la Catedra de Literatura serian el asunto sobre que versasen las discusiones de la Sección.

En seguida tomando por tema dicho Señor Presidente algunas de las proposiciones contenidas en la introducción de las lecciones de literatura pronunciada en la Catedra por el que abajo firma, en un bien razonado discurso manifestó entre otras cosas -cuan grave equivocacion se padece generalmente en considerar la literatura reducida unicamente á la poesía. Que aquella tomada en su totalidad, se ve enlazada constantemente con las leyes, usos, costumbres y religion de los pueblos que la cultivan. Que por esa misma causa, aun cuando una nacion tome de otra su literatura, como probado, siempre ésta se reviste del caracter particular del país que la recibe; siendo una prueba de ello que aun conbargo de ser latina la literatura española de los primeros siglos, por estar entonces España bajo la dominacion romana, se distinguia aquella por un caracter particular que se advierte en las obras de Lucano, Suetonio y otros escritores de aquella epoca.

Que en efecto puede fijarse el principio de la literatura verdaderamente española en el reinado de D. Alonso el sabio, porque desde que se mandó por este Rey poner en uso el romance en las escrituras públicas conforme á lo que antes habia dispuesto su padre el Rey D. Fernando 3.^o, se vio aparecer rapidamente formada la lengua Castellana al tiempo mismo en que todavia la lengua Italiana no habia sacudido su ruder. Que no tan solo resalta en el rey D. Alonso el mérito de haber contribuido con sus mandatos y sus escritos á formar la lengua, sino que ademas tubo el de haer venir de Egipto

y Asia que divulgaran en el país sus conocimientos en las ciencias. Que posteriormente tomó nuevo incremento la literatura por el comercio con Italia y Francia, y particularmente con los poetas provenzales. Pero que hasta el tiempo de los reyes católicos no tomó la poesía el rápido vuelo aunque la virtud levantase á aquella altura en donde se mantuvo durante los siglos 16 y 17.

Después de hacer esta reseña histórica, manifestó la fundada esperanza que tenía que apenas terminase la guerra civil volvería nuestra literatura á presentarse con nuevo vigor, y con caracteres de originalidad, como sucedió siempre en todas las naciones después de pasada la época de sus turbulencias, porque cuando cesan la industria, renacen las ciencias, y es bien sabido que donde estas prosperan florece la literatura que va siempre unida á ellas por mas que se la pretenda mirar como ciencia de oropel. Así se ha visto que durante el reinado de los godos hubo un interregno literario, y lo mismo al tiempo de la famosa guerra de sucesión; pero terminada esta y estrechadas nuestras relaciones políticas con Francia de donde por vino la nueva dinastía, y con el ejemplo del brillo que iba adquiriendo la literatura francesa bajo el reinado de Luis 14, comenzó á renacer de nuevo la española. No habiendo tomado la palabra ningún otro Sr. Académico, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que certifico.

El Vice-Secretario

José de la Roca

(16)

Sesión del 17 de Noviembre de 1837

Presidió el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el Sr. Sr. D. D. D. D. preguntando al infrascrito porque había citado en su lección á

nuestros dos filósofos Sives y Feijóo y en que se fundaba para enaltecer tanto su mérito. El abajo firmado satisfizo a la pregunta diciendo que el citar a esos dos filósofos había sido por incidencia, reservándose manifestar de lleno su mérito para cuando tratase de examinar las épocas a que pertenecieron, pero que sin embargo no dudaba afirmar desde luego que estos dos grandes hombres tuvieron el mérito de abarcar todos los conocimientos de su época, y que si en sus obras había errores no son hijos de un incapacidad sino de los mayores progresos que posteriormente han hecho las ciencias.

El Sr. Escario apoyó estas ideas, y estendiéndose a manifestar la influencia que tienen las costumbres en la literatura, hizo ver que en esta se descubre siempre el espíritu del siglo y de las sociedades, en particular no solo en sus usos y costumbres sino hasta en sus modas. Que en el gusto de los escritores se armoniza casi siempre al gusto de su tiempo aunque le reuñan por malo, a causa de lisonjear al público que ha de recompensarle. Que en semejante situación es necesario citar dotado de una alma fuerte como la de Seneca para escribir contra el mal gusto y la relajación de las costumbres. Por consiguiente que lo útil y necesario es saber no la historia de la literatura sino la tendencia filosófica de esta, y hacer responsable ante la sana crítica a los escritores que en vez de escribir para contener la relajación y vicia de la sociedad tal vez contribuyen a aumentarla con sus errores.

En seguida tomó la palabra el Sr. Martínez de la Rosa y empezando por manifestar la dificultad de fijar la verdadera época y autor de un pueblo cualquiera, a causa de lo remoto de los tiempos, y venir siempre las tradiciones envueltas en fábula y maravillas, demostró que tales cuestiones se asemejan a las venidas disputas suscitadas sobre el origen respectivo de cada nación en particular. Manifestó en seguida que los fenicios ocupados en empresas mercantiles no tuvieron por objeto extender la instrucción en los pueblos que dominaban por considerarlos simple-

mente como puntos coloniales a la manera de lo que
 han hecho los Ingleses en la India. Y que bajo este as-
 pecto es digna España del mayor elogio porque ha mirado
 bajo distinto punto de vista las colonias de América,
 difundiendo en ellas la misma ilustración que
 ella goza, con menoscabo de sus propios intereses, pues
 les proporcionó los medios de hacerse independientes.
 Extendiéndose a hablar después de la literatura Ro-
 mana; manifestó los vicios de que comenzó a ado-
 lacer apenas llegó a su mayor altura bajo el im-
 perio de Augusto; y refiriéndose a Seneca manifestó sus
 dudas sobre la pureza de sus costumbres en aparente
 contradicción con su doctrina, no obstante la defensa
 que de él hacen S^{to} Agustín y S^{to} Jerónimo. Y al pro-
 pio tiempo indicó que tal vez los Santos padres defen-
 dieron al filósofo Seneca por los puntos de contacto
 que se advierten entre la doctrina de los estoicos
 que aquel profesaba y la del cristianismo.
 Concluido el acto, el P.^o Presidente levantó la sesión
 de que certifico.

El Vice-Secario
 José M^o Revilla

(17)

Sesión del día 24 de Nov. de 1837

Previó el S^{to} D. Francisco Martiñez de la Rosa. Leida y
 aprobada el acta de la sesión anterior, el infrascrito en
 Dios sená muy convenientemente señalar un tema para ser dis-
 cutido en la sesión inmediata; a fin de que los Señores
 Socios pudiesen meditar sobre el antijudicadamente, sin
 verse precisados a improvisar.

El Sr. Escario apoyó esta idea, haciendo ver lo difícil que es hablar de repente aun sobre las cuestiones comprendidas en la lección del día. El mismo Señor a instancia del Sr. Presidente señaló este punto: sobre las causas que pueden influir en la corrupción del gusto. Se acordó al propio tiempo que este asunto pudiera ser tratado en abstracto, o bien contrayéndole a nuestra literatura; y que su disensión no obstaba para tratar sobre lo mismo de que se hubiese hablado en la Cátedra.

Continuó el Sr. Escario hablando sobre varios de los puntos comprendidos en la lección de aquel día. Y en seguida el Sr. Spartinez de la Rosa, manifestó su juicio sobre la farsalla de Lucano, indicando entre otras cosas, que efectivamente se ve en este epónimo un gran poeta, aun mas de corazón que de imaginación. Que su principal defecto es el haberse valido de un asunto demasiado cercano a su tiempo, lo que le impidió embellecerle con las ficciones propias de la epopeya; al contrario de Homero que tomando un asunto de la tradición tradicional, supo aprovecharse de cuantas fabulas podían engalanar su poema. Y por esa causa la Farsalla sobrevale únicamente por sus grandes pensamientos y robusta versificación.

Respecto de Sparcial dijo que se tenían muy pocas noticias de su vida: que en cuanto si sus epigramas nadie los ha juzgado con mas severidad que su mismo autor; pero confeso este que muchos de aquellos eran malos, algunos medianos y muy pocos buenos. Que las obras de Catulo se distinguen de las de Sparcial en que no tienen la expresión sumante de l'epi-grama y si la gracia festiva y la ternura que le son características.

Respecto de Quintiliano dijo que en sus instituciones oratorias no se contenta con dar reglas, sino que además desmenuelse

doctrinas de profunda crítica. Con ese motivo vino observar que el gusto ha seguido siempre las huellas del genio; y por consiguiente que los críticos han venido después de las obras clásicas; y que así como Aristóteles estableció sus reglas después que Homero escribió sus obras, así Quintiliano había escrito las Instituciones oratorias después de haber habido un Cicerón y otros oradores celebres. Por consiguiente que ni uno ni otro crítico inventaron las reglas; porque estas siempre hijas de la observación, del juicio y no del capricho. Que a esa observación y a ese fin crítico debemos el tratado sobre el sublime del Griego Longino.

Después de varias observaciones añadió que la aparición de los proceptitas, es el síntoma de la próxima decadencia de la literatura. Que la moralidad es el fondo y el fundamento de elocuencia; por cuya razón la elocuencia no existe en países corrompidos.

Que la religión cristiana había cambiado las ideas y las costumbres, y todo; y por consiguiente era preciso que apareciera otra nueva literatura cual fue la eclesiástica. Añadió que Sócrates y Platón fueron los filósofos que más afinidad tuvieron con los filósofos cristianos, por cuanto creyeron en la unidad de Dios: en términos de morir Sócrates en su patria con la nota de impío. En seguida hizo algunas reflexiones para manifestar que el gusto por consistir en una especie de sentido interno, no era fácilmente demostrable.

El Sr. Orrese manifestó no estar enteramente de acuerdo con el Sr. Spartaco de la Rosa sobre que las tres oratorias forense, política y moral se extinguiesen en Roma por el despotismo de los emperadores; puesto que la propiedad constituye derecho que es preciso defender, y por consiguiente no pudo menos de existir la elocuencia forense, que en

todas épocas ha tenido siempre el mismo objeto, supuesto
to que la propiedad eclesiástica.

El Sr. Martínez contestó, que no había sentido por
principio la imposibilidad de haber oradores bajo el abso-
lutismo; porque en muchas partes y particularmente en
Francia los hubo sobresalientes en tiempos de Luis 14, el
mas absoluto de todos los monarcas. Pero que si se preguntaba
hubiere habido oradores foráneos bajo el regimen de los
cesares Romanos; porque no habiendo entonces otra propie-
dad ni otra ley que la absoluta voluntad de aquellos, no
habia derecho que defender, y por consiguiente no pudo ha-
ber oratoria.

En seguida el Sr. Presidente levantó la sesion de que
certifico.

El Vie-Roño
Toñe de la Perina

181

Sesion del dia 15 de Diciembre de 1837.

Presidió el Sr. D. Francisco Espartaco de la Roca. Leída y aproba-
da el acta de la sesion anterior, fue anunciado por el que abajo
firma, el asunto propuesto para objeto de discusion, concebido
en estos terminos: sobre las causas que pueden influir en
la corrupcion del gusto.

El Sr. Escario comenzó por manifestar la importancia
de la cuestion propuesta, y lo dificultoso que era fijarla de
una manera clara y satisfactoria; porque no consistiendo el
gusto en palabras vacias de sentido, en adornos preciosos ni en
los falsos aplausos que tan facilmente se dispensan á la
muda, cuya preciso buscar su origen en otras causas, en mo-
tivos verdaderamente filosoficos. Por lo cual juzgaba seria

muy conveniente que algunos de los Señores Socios se dedican
se a formar una memoria en que con todo detenimiento
investigase las causas que influyen en la corrupción del gusto.
Que este en su opinion, era una especie de juicio, un senti-
do por medio del cual percibimos el agrado que resulta de la
bellara.

Parando despues a presentar varias razones en apoyo de esta opinion,
aseguro que si un hombre le es dado descubrir las verdades o inveni-
cas mas elevadas, reducido a la soledad de su gabinete; pero
que no es facil pueda formar por el mismo medio su buen gu-
sto, si antes no se familiarizaba con los tipos que para ello
le ofrece la naturaleza: lo cual se vea comprobado en las
bellas artes.

Recorriendo varias épocas de la literatura, indico que al introducirse
el cristianismo en el imperio romano, los primeros
padres de la Iglesia, si bien la fuerza de su elocuencia consistia
en la verdad del dogma y de la fe católica, debieron sumergir
la parte de ornato de sus escritos al estudio que hicieron de los
autores griegos.

Dijo despues como principales entre las muchas causas que
pueden corromper el gusto la ignorancia, la vanidad y el
deseo de brillar por medio de usos y adornos inútiles; y concluyo
asegurando que todo cuanto puede embotar la sensibilidad o
pervertir el juicio, corrompe necesariamente el gusto.

El Sr. Orense conviniendo en que es trasto difícil al par
que muy filitopica la investigación del origen del gusto,
y en que la vanidad es una de las primeras causas de la
corrupcion de aquel, no era de parer que el buen gusto peligrase
porque cada uno se entregue a su propio ingenio; porque este no
debe suprir traba alguna sofeno de sofocarle. Respecto a la
indole particular del gusto, dedujo que era siempre relativo a
épocas, costumbres, climas y pueblos determinados; y que por lo
tanto las causas influyentes en el mal gusto deben buscarse

precisamente en la época a' que se referian los frutos del ingenio sometidos a un examen critico. Despues de varias observaciones concluyo diciendo, que no puede haber buen gusto sin bello, y no puede haber bello sin la observancia de los preceptos que nos conducen a' hallarla y comprenderla.

El Sr. Gironella fue de parecer que el Sr. Oruse no habia tratado la cuestion bajo su verdadero punto de vista. Que en su opinion una de las causas de la decadencia del buen gusto ~~era~~ la minima; la cual obligaba a' los escritores a' trabajar precipitadamente sin correccion y sin el estudio que les impide hacer la premura con que trabajan. Que por el contrario usando se dispensa a' proteccion a' los ingenios sobresalen estos, como se vio en Italia en tiempos de los Medicis; y otras épocas muy señaladas en la historia.

El Sr. Riv opinó que las causas de la corrupcion del gusto son infinitas, y pasando en seguida a' enumerarlas indico como mas notables, 1.^a la ignorancia, 2.^a las pasiones mal dirigidas, 3.^a la vanidad y presuncion de los que brillan en la sociedad, y 4.^a la inmutabilidad. Atendida la gravedad de estas causas y las ventajas que resultarian de neutralizarlas cuanto fuese posible, indico seria conveniente continuar la discusion de este punto en la sesion proxima, a' fin de que en ella se propusiesen los medios mas acertados para la conservacion del buen gusto. Que para lograrlo era de parecer se fijase un sistema fundado en la sana filosofia, unico apoyo del buen gusto. Pasando a' examinar brevemente los principales apoyos de este, juzgo indispensables, el ingenio, el juicio, la critica, la erudicion y la experiencia.

El Sr. Escario tomo de nuevo la palabra para contestar brevemente a' lo dicho por el Sr. Oruse.

El Sr. Presidente conviniendo en las ideas emitidas por los demas Señores, afirmo que la cuestion de que se trataba, mirada en abstracto, era inmensa, y que efectivamente no

era una sola sino muchas las causas que influyen en la corrupción del gusto.

Extrando en seguida en la cuestión manifestado hallarse el gusto comúnmente confundido con dos cualidades orgánicas que son la sensibilidad y el gusto material. Y examinando el origen del verdadero buen gusto halló ser producido del hábito de lo bueno, por la continua repetición de actos; siendo buena prueba de ello haber sobresalido siempre los griegos por su buen gusto en las bellas artes de la misma suerte que los italianos han sobresalido constantemente en la música.

Que las causas influyentes en la decadencia del gusto pueden ser leves en un individuo, pero grandes y profundas en un pueblo. Las revoluciones políticas o religiosas han producido siempre alteraciones en el gusto; por consiguiente al aparecer el cristianismo y producir un cambio total en las ideas, en las costumbres, en la religión y hasta en el gobierno, el gusto de la antigua literatura debió sufrir necesariamente las mismas alteraciones que la sociedad.

Haciendo en seguida otras observaciones, dedujo como principio; que cuando varias naciones se nota que unas mismas causas producen siempre igual efecto, se puede afirmar indudablemente: tal causa corresponde al gusto.

Observo de paso que a la sencilla expresión de la literatura del tiempo de la república romana sucedió la pompa y el adorno de la del imperio; porque en los gobiernos de uno solo se advierte que el gusto se acerca al oriental por su lujo, semejante al de las monarquías.

Examinando las causas generales del mal gusto, citó entre ellas las costumbres estragadas; por cuanto estas entorpecen la sensibilidad; y se hace entonces necesario para escitar al ánimo por medio de sensaciones fuertes.

Entre las causas accidentales que contribuyesen al mantenimiento del buen gusto, despues de citar las que antes habia indicado, a saber, la costumbre de ver lo bueno, y la proteccion dispensada a los ingenios, en apoyo de lo cual cito la epoca de Felipe 4.^o, digo que un hombre cualquiera dotado de gran talento casi siempre influye en el gusto de un epoca, como Boileau influyo en el gusto del siglo llamado de Luis 14.^o, y Loran en el mantenimiento de la moderna literatura española. Así como tambien pueden corromper, como sucedió en el siglo 17 entre nosotros con los ejemplos de Lope, Gongora y Quevedo.

Concluyo por ultimos demostrando que a consecuencia de las estrechas relaciones politicas y mercantiles que hacen mas frecuente el trato y comunicacion entre las naciones europeas, la literatura extranjero tiene una influencia preponderante en la de cada nacion en particular.

Concluido el discurso, y despues de acordar que la discusion quedare pendiente hasta otro dia, el Sr. Presidente levanto la sesion, de que certifico.

El Vice-Secio
 José de la Revilla

(19) Sesion del dia 22 de Diciembre de 1837,

Presidio el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. Lida y aprobada el acta de la sesion anterior, manifestó el Sr. Presidente que con arreglo al estatuto y letra del reglamento, la sesion se hallaba en el caso de proceder a elegir sujetos que desempeñasen los officios de ella en el año inmediato, para dar cuenta de dicha eleccion al Ateneo, el cual celebraba junta general en el siguiente dia para ese objeto.

Subsistió la duda de si sería legal la elección a causa de faltar muchos individuos de la Sección por no haberse les avisado para ello determinadamente. Tomaron la palabra varios Señores en pro y en contra, y puestos después a votación si se estaba en el caso de proceder a la elección indicada, supuestos que al día inmediato debía darse cuenta de ella en Junta general, la Sección se decidió por la afirmativa.

Procedió en seguida a la votación de Presidente para lo cual el abayo firmado y el Sr. Jimnells que hizo de Secretario se colocaron en una aparte para recibir su voto, resultando de ello quedar elegido el Sr. Martínez de la Roca por treinta y seis votos de treinta y siete que era el total, habiendo tenido uno a su favor el Sr. Rico y otros.

Se procedió después a la elección de Vice-Presidente y resultó elegido el Sr. Escario por treinta y cinco votos de treinta y nueve que era total, habiendo obtenido dos a su favor el Sr. Gil y Larate, uno el Sr. Domingo Cortes, y uno el Sr. Porton de los Herreros.

Debiéndose proceder en seguida a la elección de Secretario el infrascripto desocupó la silla a indicación del Sr. Escario, que la ocupó para desempeñar las funciones de Secretario. Salio elegido el abayo firmado por treinta y cinco votos de treinta y ocho, habiendo tenido tres a su favor el Sr. Porton de los Herreros.

Para Vice-Srio quedó elegido el mismo Sr. Porton de los Herreros por veinte y nueve votos de treinta y ocho presentes, habiendo tenido dos a su favor el Sr. Delgado, tres el Sr. Castellanos, uno el Sr. Meronero, y tres el Sr. Vila Cedron.

Concluidas las votaciones y ocupada la silla de Secret. p. el infrascripto, el Sr. Porton levanto la Sesión de q. certifico.

El Vice-Serio
Jose de la Riva